



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, Primero (1º) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Despacho Comisorio No. 0032
Juzgado 23 Civil Mpal de Menor Cuantía de Bogotá
Rad: 11001-400302320200057600
Sotibank Colpatria S.A. contra Héctor Fabio Lara Herrán

Con el propósito de impulsar la comisión, se,

RESUELVE

PRIMERO: Instar al demandante para designación de nuevo apoderado en la referencia.

SEGUNDO: Señalar la hora 8:00am del CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE de 2023 a fin de realizar la diligencia de secuestro para la referencia. Comuníquese con suficiente antelación a la parte interesada para que coordine la logística respectiva y el personal que brindará acompañamiento y seguridad de quienes participarán de dicha etapa procesal.

TERCERO: Dese a conocer esta decisión de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ